RESOLUCION Nº 267/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2012 PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA ID Nº 240229

Cambyretá, 23 de mayo de 2012

VISTAS:

La oferta presentada en el llamado a Contratación Directa Nº 03/2.012 para la prestación de servicio de "Publicidad y Propaganda", para la Municipalidad del Distrito de Cambyretá y,----------

CONSIDERANDO:

Que, para el mencionado procedimiento, se ha presentado un único oferente: **"A & A Producciones Perfil Regional",** con un monto total de guaraníes 625.000.- (guaraníes seiscientos veinticinco mil).----------

Que, atendiendo a que la fecha de apertura de sobres se ha estipulado para el día 30 de abril, oportunidad en la que no se han presentado oferentes, se solicitó una prórroga para la fecha de apertura de sobres.

Que, en atención al resultado del análisis en detalle de la única oferta presentada, de la empresa **"A & A Producciones Perfil Regional"**, que asciende a la suma de guaraníes 625.000 (guaraníes seiscientos veinticinco mil); se concluye que cuenta con la capacidad técnica, financiera y experiencia en el mercado, y además se encuentra dentro de los parámetros válidos para ser considerada conveniente para la Institución., ----------

Que, teniendo en cuenta el Informe del Comité de Evaluación y de conformidad al artículo 28 de la Ley 2.051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y del artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que disponen los criterios de adjudicación y el artículo 51 inciso "j" de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", que establece la competencia de la intendencia para efectuar adquisiciones y realizar adjudicaciones.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAMBYRETA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ----------

RESUELVE:

Art. 1º.) ADJUDICAR, al oferente **"A & A Producciones Perfil Regional",** con RUC Nº 4659842 de la Señora Virginia Elisa Caro, por la Contratación Directa Nº 03/2.012 para prestación de servicio de "Publicidad y Propaganda", por un valor de Gs. 625.000. (guaraníes seiscientos veinticinco mil).----------

Art.2º.) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Gladis Estela Pereira
Secretaria General

Francisco Javier Pe
Intendente M

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional